



# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXL

K

VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2000

K

NÚMERO 42

FASCÍCULO SEGUNDO

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**3353**

*RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2000, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca la celebración del III Curso de Especialización en Gestión de las Administraciones Públicas.*

Las dos ediciones anteriores del curso de especialización en gestión de las Administraciones Públicas han mostrado la utilidad de esta actividad formativa entre funcionarios de las Administraciones Públicas de nuestro país, dado que la adquisición de conocimientos se une al intercambio de experiencias y al desarrollo de lazos interpersonales cualitativos entre funcionarios que prestan servicio en diferentes administraciones y territorios del Estado.

En el marco de colaboración entre las Administraciones Públicas en que se desarrolla la actividad de las instituciones y de los funcionarios públicos, se presenta cada vez con mayor utilidad la necesidad de establecer programas de formación en los que participen funcionarios procedentes de todas las Administraciones Públicas. La diversidad de las normas a aplicar, las distintas organizaciones e incluso los diferentes problemas que se abordan tienen, no obstante, numerosos aspectos comunes, técnicas aplicables con carácter general y planteamientos estratégicos coincidentes, que aconsejan establecer módulos formativos especiales.



MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA

Los dos primeros cursos de especialización en gestión de las Administraciones Públicas, celebrados durante 1998 y 1999 han obtenido resultados muy positivos y, al mismo tiempo, han generado demanda de los propios alumnos y Administraciones Públicas para su continuación con otras ediciones, que permitan intercambiar experiencias de las tres Administraciones entre los funcionarios directivos que prestan servicio en el conjunto de ellas.

Los objetivos del curso, que constituye una actividad complementaria de la labor formativa general de cada Administración Pública, son los siguientes:

Formar en técnicas gerenciales, legislación, habilidades directivas y, en general, en gestión pública a funcionarios superiores procedentes de los tres niveles de Administración Pública existentes en España.

Desarrollar un núcleo básico de formación directiva y superior equivalente en las tres Administraciones Públicas, de forma que un grupo cada vez mayor de funcionarios tenga una cualificación similar.

Conocer en profundidad experiencias de gestión de cada una de las Administraciones, legislación específica y, en general, intercambiar experiencias.

Crear redes de funcionarios que se conocen entre sí y que para la resolución de asuntos pueden utilizar canales prioritarios de relaciones interpersonales.

A lo largo, intercambiar élites directivas entre las Administraciones Públicas en el marco de lo establecido en la LOFAGE.

Analizar y delimitar problemáticas generales de las Administraciones Públicas españolas.

Extraer conclusiones de carácter docente o formativo que permitan la extensión de las experiencias a las actividades de este carácter en cada una de las Administraciones Públicas.

En consecuencia, el Instituto Nacional de Administración Pública, a través de la Escuela Superior de la Función Pública y en colaboración con las Escuelas de Formación de las Comunidades Autónomas, ha resuelto convocar el III Curso de Especialización en Gestión de las Administraciones Públicas, de acuerdo con las siguientes bases:

**Primera. Condiciones de participación.**—Podrán solicitar la participación en el curso los funcionarios de grupo A, procedentes de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local, con responsabilidad de nivel superior en la Administración correspondiente.

La selección de los participantes será realizada por el Instituto Nacional de Administración Pública, de acuerdo con los criterios de selección establecidos en colaboración con las Escuelas de Formación de las Comunidades Autónomas, y entre los cuales se atenderá prioritariamente al criterio de que en el alumnado estén presentes funcionarios de las tres Administraciones Públicas, garantizándose, en todo caso, al menos, un participante por cada una de las Comunidades Autónomas.

El número total de participantes no podrá exceder de treinta.

**Segunda. Organización del curso.**—El curso de especialización en gestión de las Administraciones Públicas tiene carácter modular, con un total de cuarenta y ocho horas lectivas, distribuidas en cuatro módulos de doce horas cada uno.

Fecha de realización: Las fechas de realización de los cuatro módulos, de día y medio de duración cada uno, serán:

30 y 31 de marzo.  
27 y 28 de abril.  
25 y 26 de mayo.  
22 y 23 de junio.

Horario: Jueves, de nueve treinta a catorce horas y de dieciséis a veinte horas.

Viernes, de nueve treinta a catorce horas.

Lugar de celebración: Dos de los módulos se celebrarán en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública y otros dos en la sede de las Administraciones Autonómicas que lo propongan.

En la presente edición, los lugares de impartición del curso son:

Módulo I: INAP Madrid.

Módulo II: Junta de Galicia, Santiago de Compostela.

Módulo III: Comunidad Autónoma de Murcia.

Módulo IV: INAP Madrid.

Los gastos que generen el alojamiento, manutención y desplazamientos de los alumnos correrán a cargo de las respectivas Administraciones Públicas en las que se encuentren destinados.

**Tercera. Solicitudes.**—Quienes deseen participar en el II curso de especialización en gestión de las Administraciones Públicas deberán aportar:

Solicitud según el modelo que figura en el anexo II de la convocatoria.  
Currículum vitae del solicitante.

Informe favorable del superior jerárquico en el que se manifieste el interés de la organización administrativa en la participación del solicitante en el curso.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General del INAP (calle Atocha, número 106, 28012 Madrid), o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará veinte días antes de la fecha del comienzo del curso.

**Cuarta. Diploma.**—Los alumnos que superen el curso en el nivel requerido recibirán un certificado de especialización en gestión de las Administraciones Públicas, que se anotará en el Registro Central de Personal.

Para la obtención del diploma será requisito imprescindible, además del cumplimiento de los requisitos que se fijan para cada módulo, la asistencia regular a las actividades objeto del curso. Una inasistencia superior al 10 por 100, cualquiera que sea su causa, imposibilitará la expedición del mismo.

**Información adicional.**—Se podrá obtener información adicional sobre este curso dirigiéndose a la Escuela Superior de la Función Pública (INAP), calle Atocha, número 106, 28012 Madrid [teléfono (91) 349 32 14, fax (91) 349 32 78]. Correo electrónico, escuela.sfp@uinap.map.es.

Madrid, 7 de febrero de 2000.—El Director, Íñigo del Guayo Castiella.

Ilma. Sra. Directora de la Escuela Superior de la Función Pública.

## ANEXO I

### Programa

Módulo I: Elementos básicos y comunes de la organización del territorio:

Situación actual de las relaciones de cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Proceso de transferencias. Perspectivas autonómicas y de la Administración General del Estado.

Cooperación y pacto local.

Caso práctico sobre materias competenciales, organizativas y de cooperación.

Módulo II: Gestión de Políticas Públicas (I) y Módulo III: Gestión de Políticas Públicas (II):

Desarrollo de políticas sectoriales.

Modelos de gestión de servicios públicos.

Análisis de experiencias de gestión pública autonómicas y locales.

Autoridad institucional y territorio.

Entes territoriales y Unión Europea.

Programas comunitarios. Responsabilidades estatales, autonómicas y locales.

Fondos Comunitarios. Evolución y perspectivas.

Cooperación Interterritorial.

Módulo IV: Innovaciones de las Administraciones Públicas:

Políticas públicas comparadas. Experiencias europeas e internacionales.

Difusión de actuaciones estratégicas de las Administraciones Públicas.

Debate sobre experiencias y proyectos de mejora de la calidad y eficacia de los servicios públicos.

**MODELO DE INSTANCIA**

ANEXO II

**CURSO QUE SE SOLICITA**

	CODIGO	FECHA DEL CURSO
--	--------	-----------------

**DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
NOMBRE	D.N.I.	SEXO	EDAD
DOMICILIO PARTICULAR (Calle y número)			C.P.
PROVINCIA / MUNICIPIO			TELEFONO (con prefijo)

**DATOS ADMINISTRATIVOS**

CUERPO O GRUPO DE PERTENENCIA (en activo)			AÑO INGRESO	
PUESTO DE TRABAJO ACTUAL: Denominación		NIVEL	AÑO NOMBRAMIENTO	
CENTRO DIRECTIVO		MINISTERIO / COMUNIDAD AUTONOMA / ORGANISMO		
PUESTOS DE TRABAJO ANTERIORES: (Denominación / Ministerio / Comunidad Autónoma / Organismo)			AÑO NOMBRAMIENTO	
1).- 2).-			1).- 2).-	
DIRECCION DEL PUESTO DE TRABAJO ACTUAL: (Calle y número)	C.P.	PROVINCIA / MUNICIPIO	TELEFONO con prefijo	FAX (con prefijo)
ACTIVIDAD LABORAL	AÑOS EN LA ADMINISTRACION <input type="checkbox"/> COMO FUNCIONARIO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> EN CALIDAD DISTINTA A FUNCIONARIO <input type="checkbox"/>		AÑOS EN LA EMPRESA PRIVADA <input type="checkbox"/>	

**DATOS ACADEMICOS**

TITULOS ACADEMICOS	CENTRO	DURACION	FECHA EXPEDICION
1).-			
2).-			
CURSOS REALIZADOS EN EL INAP			AÑO REALIZACION
1).-			
2).-			
3).-			
CURSOS REALIZADOS EN OTROS CENTROS EN EL AREA QUE SE SOLICITA			AÑO REALIZACION
1).-			
2).-			
Otros documentos que se aportan:			
Descripción del puesto actual, motivación para la realización del curso avaladas por el superior directo			<input type="checkbox"/>
			curriculum <input type="checkbox"/>
			otros <input type="checkbox"/>

Declaro, por mi honor, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud

CONFORME  
EL SUPERIOR JERARQUICO DIRECTO

..... a ..... de ..... de 199  
(Firma)

Fdo:

ILMA. SRA. DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE LA FUNCION PUBLICA

## MODELO DE CURRICULUM VITAE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
CURSO QUE SE SOLICITA		CODIGO

### 1. FORMACIÓN ACADÉMICA

#### 1.1 Enseñanza Universitaria

TITULO ACADEMICO	CENTRO	Fecha expedición

#### 1.2 Otros Estudios

TITULO / DIPLOMA / CURSO	CENTRO	DURACION	Fecha expedición

#### 1.3 Idiomas

IDIOMA	NIVEL CONOCIMIENTO	TITULO	CENTRO	Fecha expedición

### 2. EXPERIENCIA EN LA EMPRESA PRIVADA

EMPRESA	ACTIVIDAD	PUESTO OCUPADO	PERIODO DE TIEMPO

**3. EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA****3.1 Datos profesionales**

CUERPOS O ESCALAS	GRUPO	FECHA INGRESO	CONDICION (funcionario carrera, eventual, interino, laboral)

**3.2 Puestos desempeñados**

DENOMINACION	SUBDIRECCION GENERAL	CENTRO DIRECTIVO	MINISTERIO	NIVEL	Fecha Nombramiento	Fecha cese

**3.3 Trabajos de Investigación, publicaciones, actividades docentes, y otras actividades**

..... a ..... de ..... de 200  
(firma)

## DESCRIPCION DEL PUESTO DE TRABAJO ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
CURSO QUE SE SOLICITA		CODIGO

### 1. DATOS PROFESIONALES

CUERPO O ESCALA		
GRUPO	FECHA DE INGRESO	GRADO PERSONAL CONSOLIDADO

### 2. DESTINO ACTUAL

DENOMINACION DEL PUESTO			
NIVEL DEL PUESTO	FECHA DE NOMBRAMIENTO	CARACTER DEL NOMBRAMIENTO	
		DEFINITIVO <input type="checkbox"/>	PROVISIONAL <input type="checkbox"/>
COMISION DE SERVICIOS <input type="checkbox"/>			
SUBDIRECCION GENERAL			
CENTRO DIRECTIVO			
MINISTERIO / COMUNIDAD AUTONOMA / ORGANISMO			
LOCALIDAD		PROVINCIA	

### 3. FUNCIONES DESEMPEÑADAS

..... a ..... de ..... de 200  
(firma)